



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300420150105200	Ejecutivo	Coomultigest	Jannet De Jesus Macias Peña	20/01/2021	Auto Decide - Primero: Ordenar Por Medio De Secretaría De Ejecución Civilmunicipal, Realice El Trámite De Inclusión En El Registro Nacionalde Personas Emplazadas, Las Dos Publicaciones, Conforme Disponen Los Arts. 293 Y 108 Del Cgp.
08001405300420150003700	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S .A.	Javier Vega Martinez	20/01/2021	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De Laobligación.Segundo: Ordenase El Levantamiento De Las Medidas Cautelaresdecretadas En

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

1a18974c-8a62-4462-a4b9-3a3b7548c189



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021

Este Proceso:-
Desembargo De Los
Dineros Que Posea El
Demandado Javiervega
Martinez, Identificado Con
Cc 8364408, En Los
Distintosbancos De La
Ciudad. Medida
Comunicada Con Oficio No
1299Del 22 De Julio Del
2015, Expedido Por El
Juzgado 4 Civil
Municipalde Barranquilla-
Desembargo Del Vehículo,
Propiedad Del Mismo
Demandado,Clase
Camionete, Marca
Chevrolet, Placas Szm-
000Linea Nhr, Modelo
2014, Carroceria De
Estaca,Serie -
9Gdnlr553eb019849,
Chasis -

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

1a18974c-8a62-4462-a4b9-3a3b7548c189



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021

9Gdnlr553eb019849, Color,
Blanco Galaxia, Servicio
Publico, Motor 382462,
Capacidad Paracinco
Pasajeros. Medida
Comunicada Con Oficio
No. 451 De Fecha Marzo 17
Del 2015, Expedido Por El
Juzgado 4 Civil municipal
De Barranquilla.-
Desembargo Del
Establecimiento De
Comercio, Propiedad
Deldemandado Javier Vega
Martinez, Identificado Con
El Nit. Consejo Superior De
La Judicatura consejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlántico juzgado
Septimo Ejecucion Civil
Municipal dirección: Calle
39 N 43 123 Piso 11
Oficina J9 telefax: (95)

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

1a18974c-8a62-4462-a4b9-3a3b7548c189



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021

				3703591. Www.Ramajudicial.Gov.Co correo Electrónico: C07ejecmbacendoj.Ramaju dicial.Gov.Cobarranquilla Atlántico. Colombiasigcmano.8.791.6 43-8, Ubicado En La Carrera 376 No 109-37 Enbarranquilla, Matrícula Mercantil No. 354-480. Medidacomunicada Con Oficio No.03Jun002 De Junio 19 Del 2019Expedido Por El Centro De Servicio De Ejecución Civil Municipalde Barranquilla. Librense Los Oficios De Desembargocorrespondient es.Quinto: Cumplido Lo Anterior, Archivar El Presente Proceso
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

1a18974c-8a62-4462-a4b9-3a3b7548c189



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920170038000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Claudia Patricia Morillo Martillo, Josefina Maria Martinez De Morillo	20/01/2021	Auto Decide - Abstenerse De Aceptar La Cesión De Crédito Y Acceder A La Terminación del Proceso, Hasta Tanto Se Dé Cumplimiento A Lo Expuesto En El Auto de Fecha Octubre 26 Del 2020.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

1a18974c-8a62-4462-a4b9-3a3b7548c189



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405303020170105300	Procesos Ejecutivos	Merlys Esther Montero Rodriguez	Orlando Alberto Pacheco Lozada	20/01/2021	Auto Decide - Primero. No Acceder A Las Solicitudes De Terminación De Proceso, Propuesta Por El Demandado, Por No Cumplir Con Los Requisitos exigidos Por Inc. 2 Do Del Art. 461 Del C.G.P. Segundo: No Acceder A Entrega De Títulos, Hasta Tanto Se Presente liquidación Adicional, Para Determinar El Monto Del Saldo Adeudado.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

1a18974c-8a62-4462-a4b9-3a3b7548c189